

Solicitud de Reducción del 50% de la Tasa de RSU

Servicios económicos

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, puede dirigirse al teléfono 91 809 96 61 Extensión 1641

teléfono 91 809 96 61. Extensión 1641 DELEGACIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA. ÁREA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. C/ Guardia Civil, 25 - Valdemoro

(Etiqueta de registro de entrada)

DEPARTAMENTO DE INGRESOS MUNICIPALES. GESTIÓN TRIBUTARIA			
Solicitante			
Apellidos y nombre / Razón social			N.I.F. / C.I.F.
Domicilio (calle, plaza, etc.) nº			
Localidad	C.P.	Provincia	Teléfono
Representante debidamente acreditado			
Apellidos y nombre			N.I.F. / C.I.F.
Domicilio (calle, plaza, etc.) nº			
Localidad	C.P.	Provincia	Teléfono
Solicita			
Reducción del 50% de la cuota de la tasa por la prestación del servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos, por encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: A) Todos los miembros de la unidad familiar empadronados en el objeto tributario y mayores de 18 años tengan la condición de parados de larga duración. B) Cuando ninguno de los miembros de la unidad familiar empadronados en el objeto tributario obtenga unos ingresos superiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional del ejercicio en el que la reducción se solicita. Dicha reducción se solicita para el inmueble sito en: y referencia catastral: La presentación de esta solicitud conlleva: La autorización al Ayuntamiento de Valdemoro para recabar ante esta Administración, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T), o ante cualquier otra administración si fuera preciso, la información necesaria relativa al nivel de rentas, así como para la verificación de los datos por mí declarados y la documentación aportada. Advertencia: La reducción es de carácter rogado y será de aplicación siempre y cuando se presente dos meses antes del inicio del periodo de pago voluntario del padrón de la Tasa.			
Documentación requerida			
 En el supuesto A): Copia del Certificado del servicio autonómico de empleo en donde conste que lleva inscrito de forma ininterrumpida en el paro durante un periodo superior a un año. En el supuesto B): Copia de la Declaración de la renta y, en su caso, de Patrimonio del ejercicio inmediatamente anterior a aquel en el que se solicita la reducción. En el supuesto B): En el supuesto de que el sujeto no esté obligado a presentar las declaraciones referidas en los apartados anteriores, deberá aportarse Certificado expedido por la AEAT acreditativo de dicha circunstancia, así como el correspondiente certificado de ingresos. 			
El acuerdo será adoptado por Decreto del/a Concejal/a de Hacienda y será comunicado al interesado, para su conocimiento, de la forma legalmente establecida. En Valdemoro, a de			
Firma del solicitante:			

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE

Los datos recogidos en este documento, serán incorporados y tratados en un fichero de datos de carácter personal, siendo el órgano responsable del fichero el Ayuntamiento de Valdemoro Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá dirigirse al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.